

**Bases y Condiciones de la Promoción**  
**Bases y Condiciones de la Promoción "Petrobras Agosto 2023 - TC"**

**PRIMERO: Organizador.**

**Tenpo Payments S.A.** ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**Petrobras Agosto 2023- TC**", la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

**SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los "Participantes"):

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Tarjeta de Crédito Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo") vigente y;
3. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, una compra en combustible o parafina ("Combustible"), en cualquier estación Petrobras adherida a la promoción, pagando con la Tarjeta Tenpo física.

Se deja constancia de que esta Promoción no es acumulable con la promoción "Petrobras Agosto 2023", y que sólo aplicará una o la otra, dependiendo de qué tarjeta se use primero el día de vigencia de la Promoción. Por lo tanto, si un Participante primero hace una compra de combustible o parafina con su tarjeta de crédito aplicará sólo el beneficio de las presentes Bases. En cambio, si primero hace una compra con la tarjeta de prepago, aplicarán las bases "Petrobras Agosto 2023".

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

### **TERCERO: Vigencia de la Promoción.**

La promoción será válida solo el día lunes 28 de agosto de 2023, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas, o hasta agotar el stock disponible señalado en la cláusula Sexta de estas bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de esta Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comuniquen.

### **CUARTO: Quienes resultarán beneficiados.**

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, limitándose su selección al stock señalado en la cláusula siguiente.

### **QUINTO: Descripción del Beneficio y stock.**

Cada participante recibirá un beneficio equivalente a una devolución en dinero igual a \$150 (ciento cincuenta pesos chilenos) de devolución por litro de bencina o parafina, con tope máximo de \$8.000 (ocho mil pesos chilenos) de devolución **por la primera compra de combustible del día lunes 28 de agosto de 2023**, por tanto, una vez alcanzado dicho límite diario no recibirá ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.

Para efectos de esta promoción el valor de referencia del litro de bencina será de \$1.250. Lo anterior, es sin perjuicio de que, el cliente pagará el valor por litro que determine el comercio para los cargos en la Tarjeta Tenpo que corresponda.

Por ejemplo, si un ganador, el 28 de agosto de 2023, compra 100 litros de Combustible durante la vigencia de la Promoción, el participante obtendrá un Beneficio de \$8.000 (ocho mil pesos). Por su parte, si compra 20 litros de combustible, se le realizará una devolución \$3.000 (tres mil pesos chilenos). En cambio, si ese día se realiza primero una compra de bencina con la Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard, no aplicará el beneficio descrito en estas Bases.

La entrega de los Beneficios además estará sujeta a un fondo disponible de \$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos chilenos), de manera que una vez que estas se agoten, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

Para calcular el Premio, se considerará solo la primera compra de cada día Lunes del mes de agosto. Además, sólo se considerarán las compras efectivas, esto es pagadas y confirmadas por el comercio durante la vigencia de la presente Promoción.

**Esta promoción es acumulable con otras promociones y/o premios asociados a Petrobras.**

**SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los ganadores.**

El Beneficio sólo será entregado a través de un abono directo en la Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo de cada Participante de forma inmediata una vez realizada la compra, con un máximo de 3 días hábiles, y no será canjeable de otra forma o por otro medio.

Se deja constancia que, para los nuevos clientes que hayan contratado su Tarjeta Tenpo durante los 5 días hábiles previos a alguna de las fechas indicadas en la cláusula tercera, el Beneficio no se entregará de forma inmediata, sino que durante las 72 horas hábiles siguientes a la realización de la compra.

Para efectos de acreditar la entrega del Beneficio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta Tenpo de cada ganador.

Quienes resulten beneficiados serán informados con una notificación push enviada a través de la App Tenpo.

### **SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.**

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente la totalidad de las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

### **OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de esta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo para publicar e informar a quienes resulten ganadores, resguardando siempre sus datos personales.

## **NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

## **DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

## **DÉCIMO PRIMERO: Exclusiones**

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento Teenpo (menores de 18 años) . Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

Por su parte, se excluye de esta Promoción aquellas personas que paguen por medio de las aplicaciones ya referidas, con una cuenta de provisión de fondos ajena a Tenpo que en ningún caso se vincula a la presente Promoción, como lo es la cuenta de provisión de fondos Copec Pay.

**DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.**

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).